

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la Ciudad de Lima, a las 15:00 horas del día 23 días del mes de noviembre del año 2021, se reúnen de manera virtual, los miembros de la Comisión de Transferencia conformada en cumplimiento de la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada con Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG, según detalle que se indica a continuación:

Titulares		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	08081229	José Rogger Incio Sánchez

Equipo de Trabajo		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	07797299	Carlos Alberto Lezameta Escribens
Integrante	29423185	Úrsula Desilú León Chempén
Integrante	41405943	Lisel Huanca Palomino
Integrante	29470684	Xavier Arnulfo Zagaceta Maldonado

Equipo Revisor		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	09750183	Jose Antonio Salardi Rodriguez
Integrante	45189684	Eduardo Mora Asnaran
Integrante	70753929	Andrea Guardia Muguruza

1. Observaciones

A la fecha los **Informes de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión (IRC-ITG) del Ministerio y Organismos Públicos adscritos** están siendo registrados a través del Aplicativo informático de la Contraloría General de la República, según los plazos establecidos por la R.C. 122-2021-CGR y su modificatoria (R.C. 142-2021-CGR)

La Sra. Úrsula Desilú León Chempén, Viceministra en el despacho de Pesca y Acuicultura se encuentra de licencia sin goce de haber desde el 22 de noviembre, estando encargada del citado despacho la Sra. Lisel Huanca Palomino, Viceministra en el despacho de MYPE e Industria (R.M. 401-2021-PRODUCE).

2. Acuerdos adoptados

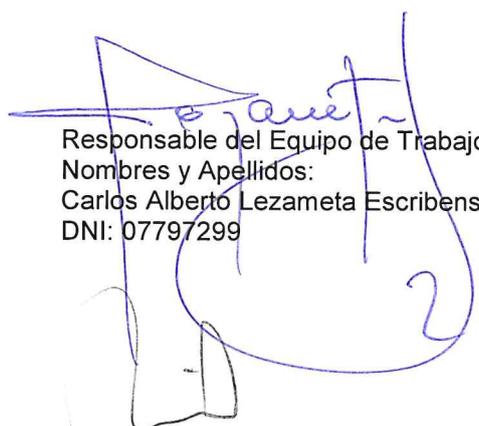
2.1 Instalar la Comisión de Transferencia.

2.2 Aprobar el Cronograma de Actividades de la Comisión de Transferencia de Gestión, que se muestra a continuación:

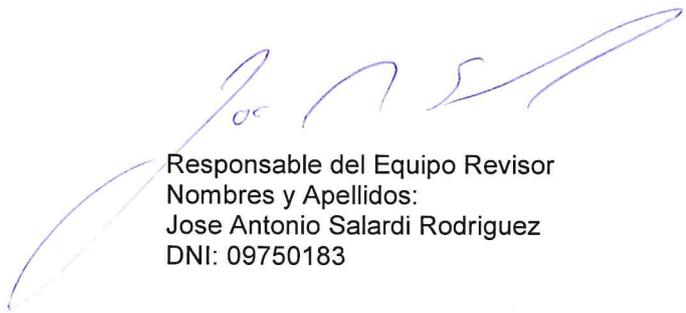
N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
1	Consolidación del <u>Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión- IRC-ITG</u> , suscripción y envío. a través APLICATIVO CGR	Hasta 29.11.2021	Equipo de Trabajo

2	Revisión del informe de Transferencia de Gestión de la entidad, <u>suscripción</u> en señal de aprobación y <u>envío</u> , a través del Aplicativo Informático, a la Contraloría y al Titular Entrante del Ministerio (en un plazo no mayor de ocho (08) días hábiles siguientes a la fecha de su cese).	Hasta 29.11.2021	Titular Saliente
N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
3	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión, a través del APLICATIVO CGR .	30.11.2021-02.12.2021	Equipo Revisor
4	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión (será suscrito como máximo a los tres (3) días hábiles siguientes de la aprobación y envío del informe de Transferencia de Gestión de la entidad a la Contraloría).	Hasta 02.12.2021	Titular Entrante, el Titular Saliente de la entidad y los Responsables del Equipo de Trabajo y del Equipo Revisor.
5	Envío del Informe de Transferencia de Gestión y Acta de Transferencia de Gestión a través del Aplicativo informático a la Contraloría (en el plazo máximo de un (01) día hábil siguiente a su suscripción)	Hasta 03.12.2021	Titular Entrante
6	Envío del Informe de Transferencia de Gestión y Acta de Transferencia de Gestión a la Oficina General de Administración para custodia (en el plazo máximo de un (01) día hábil siguiente a su suscripción)	Hasta 03.12.2021	Responsable Equipo Revisor
7	Publicación del Acta e Informe de Transferencia de Gestión en el portal web de la entidad (en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del citado Acta.)	Hasta 10.12.2021	Titular Entrante

En señal de conformidad, suscriben el Acta de instalación de la Comisión de Transferencia:



Responsable del Equipo de Trabajo
Nombres y Apellidos:
Carlos Alberto Lezameta Escribens
DNI: 07797299



Responsable del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos:
Jose Antonio Salardi Rodriguez
DNI: 09750183



Titular saliente
Cargo: Ministro de la Producción
Nombres y Apellidos:
José Rogger Incio Sánchez
DNI: 08081229

